FECHA PRESENTE ACTA	06 DE ENERO DE 2026
CONTRATO No.	**ECO-CD-002-2026**
CONTRATANTE	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"
CONTRATISTA	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS R/P. MARIA FLORALBA NOVA DELGADO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MIGUEL IGNACIO VARGAS AGUILAR
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS 301 Y 302, UBICADAS EN LA CARRERA 10 No. 21-33, PISO 3, EDIFICIO SAN FRANCISCO PLAZA EN LA CUIDAD DE TUNJA-BOYACA, CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 070-145608, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA.
VALOR	El valor del contrato es por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($98.640.768) M/CTE**, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar
PLAZO DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato será realizado contados a partir del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
FECHA INICIO	06 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Tunja, a los SEIS (06) días del mes de enero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de ECOVIVIENDA, el (la) directivo/a MIGUEL IGNACIO VARGAS AGUILAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.053.605.892 expedida en Paipa, obrando como supervisor/a del contrato **ECO -CD-002-2026** y el (la) GRUPO COMERCIAL ATLANTIS con representante legal el (la) señor(a) MARIA FLORALBA NOVA DELGADO, identificado(a) con cedula de ciudadanía **23.912.531** de Paz del Rio, en su condición de Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de inicio.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

MARIA FLORALBA NOVA DELGADO
Gerente y/o Representante Legal

MIGUEL IGNACIO VARGAS AGUILAR.
SUPERVISOR

MARIA FLORALBA NOVA DELGADO
CONTRATISTA